

Quito, 18 de abril del 2014

INFORME DE COMISARIO

Yo, Edgar Valdivieso en calidad de Comisario de la Compañía Transmetropoli S.A. debo informar que desde el mes de enero al 31 de diciembre del año 2013, he realizado mi trabajo, dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías en el Artículo 279 y entre otros literales: #1, 2, 3, 4, procedí a verificar y controlar todo el movimiento económico de la Compañía.

En tal virtud de lo cual puedo certificar que el balance a diciembre del 2013, es el fiel reflejo de todo movimiento que la compañía tuvo durante este período contable de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, dando los siguientes resultados:

BANCOS

PICHINCHA	\$1.769,36
COOP. SAN FRANCISCO	\$46,60
TOTAL	\$1.815,96

El resultado del Balance refleja una pérdida de \$873,71 dólares.

CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar	\$27.098,78
--------------------	-------------

También debo indicar que durante el año 2013 se realizó una junta ordinaria para aprobación de Balances con fecha 23 de febrero y una Junta Extra-Ordinaria para las elecciones con fecha 23 de diciembre en la que no se realizó dichas elecciones, estas convocatorias fueron publicadas legalmente por la prensa como establece la ley.

Además debo comunicar que en cuanto a los pagos del Servicio de Rentas Internas se encuentra al día todos los impuestos, de igual manera los pagos en el IESS que corresponden a los empleados.

Atentamente,



Sr. Edgar Valdivieso
Comisario
Cía. Transmetropoli S.A.